

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 3 Miércoles 4 de enero de 2012 Sec. III. Pág. 638

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 3 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3014	dólares USA.
1 euro =	99,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,688	coronas checas.
1 euro =	7,4360	coronas danesas.
1 euro =	0,83510	libras esterlinas.
1 euro =	315,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6993	lats letones.
1 euro =	4,4744	zlotys polacos.
1 euro =	4,3185	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9283	coronas suecas.
1 euro =	1,2183	francos suizos.
1 euro =	7,7350	coronas noruegas.
1 euro =	7,5360	kunas croatas.
1 euro =	41,3199	rublos rusos.
1 euro =	2,4505	liras turcas.
1 euro =	1,2595	dólares australianos.
1 euro =	2,4069	reales brasileños.
1 euro =	1,3170	dólares canadienses.
1 euro =	8,1941	yuanes renminbi chinos
1 euro =	10,1102	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.017,70	rupias indonesias.
1 euro =	4,9681	shekel israelí.
1 euro =	69,1300	rupias indias.
1 euro =	1.496,00	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9613	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0857	ringgits malasios.
1 euro =	1,6541	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,914	pesos filipinos.
1 euro =	1,6737	dólares de Singapur.
1 euro =	40,916	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4925	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X